



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Actividad: PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN LAS SALAS DE ESPERA DEL HUMN

VISTO:

- El pedido presentado por el Prof. Med. Federico Prieto solicitando autorización para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad: **“PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN LAS SALAS DE ESPERA DEL HUMN”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Que se encuadra dentro de las actividades que resguardan el distanciamiento social obligatorio, priorizando el dictado virtual de actividades;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ART. 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión sobre: **“PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN LAS SALAS DE ESPERA DEL HUMN”**, organizada por el Consultorio de Apoyo a la Lactancia Materna del HUMN y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas.

ART. 2º: Dejar establecido que la actividad está a cargo de la Dra. Margarita Fuster y coordinación de la Lic. Claudia Amaro y se desarrolla desde el 1º de junio al 31 de agosto del 2021, con una duración de 5 horas reloj semanales y está dirigida al público en general de forma libre y gratuita.

ART. 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el

desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ART. 4º: Registrar y Comunicar.